I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 104 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a veintiún días del mes de agosto de 1997, siendo las 9.08 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce; Carlos Leyton Labarca y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Informe Profesional Servicio PAIS.
3.- Participación Arquitecto, Sr. Samuel Pavez Lizana.
4.- Participación Abogado Dn. Ricardo Donoso.
5.- Ordenanza Local Terminal de Buses.
6.- Reglamento de Sala Concejo Municipal.
7.- Respuesta al Colegio Preciosa Sangre.
8.- Visita Alcalde de Santiago, Dn. Jaime Ravinet.
9.- Convenio Proyecto CONAF.
10.- Viaje a Iquique.
11.- Análisis Ordenanza de Ornato.
12.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, con la observación del Concejal Sr. Saldías relativa a la Concesión de Playas, en la que sugiere se refundan los dos anteproyectos en un sólo proyecto definitivo.

2.- INFORME PROFESIONAL SERVICIO PAIS.

En presencia de la Jefa del Departamento de Salud, Dra. María Fernanda Guajardo y de la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Marta Molina, participan las profesionales del Servicio PAIS, Ingeniero de Pesca, Srta. Liz Zamora y la Asistente Social, Srta. Verónica Aránguiz, quien informa que el objetivo principal durante cinco meses de trabajo ha sido favorecer el desarrollo de acciones que permitan sensibilizar a la comunidad e instituciones en torno a la situación de la infancia en la Comuna. Indica que los objetivos específicos han sido conocer las instituciones urbanas y rurales que trabajan en forma directa con los niños; difundir la convención internacional de los derechos del niño; propiciar acciones de coordinación en la atención de los niños, en salud,

educación y recreación; acercamiento a la realidad de las comunidades rurales; uso de la radio como medio de convocatoria y difusión de las actividades de los niños; seguimiento a los programas y actividades de atención directa a los niños, y proponer la incorporación de algunas herramientas que permitan evaluar los programas de la infancia. De acuerdo a esta realidad, señala, se realizaron las siguientes actividades: los meses de marzo y abril: conocimiento de la comunidad; de mayo en adelante: se impulsó la campaña por el maltrato a los niños, en la que participaron niños y profesores de distintos colegios, con mucho apoyo del Municipio. Indica que también se realizó un encuentro de profesionales, en conjunto con el SENAME, en el que participaron principalmente Profesores y Asistentes Sociales de Paredones, La Estrella y Pichilemu, cuyo objetivo fue conocer la situación de los niños y adolescentes de la Provincia de Cardenal Caro. Informa que, en combinación con el Departamento de Salud, hicieron un Seminario Provincial de Capacitación en Evaluación de Desarrollo Psicomotor y también se realizaron las actividades conmemorativas del Mes del Niño, que partieron el día 3 de agosto con la celebración del Día del Niño en el Gimnasio Municipal; posteriormente, expresa, se realizó un concurso comunal de disfraces en la Plaza Arturo Prat y este fin de semana, explica, se efectuará una muestra de pintura infantil y además se encuentran planificando lo que sería la calle de los niños, que sería la actividad de clausura del Mes del Niño. Señala que para el mes de septiembre tienen planificado trabajar en coordinación con el Departamento de Salud y con los Jardines Familiares, el Mes de la Psicomotricidad, con el que se pretende aplicar un test de evaluación a todos los niños de los jardines rurales. Indica que también hay una propuesta para realizar un Congreso Infantil, el que tendría apoyo de varias instituciones Indica que después está el trabajo con jóvenes y niños en el tema del desarrollo personal y el cuidado del medio ambiente; algunas actividades de prevención del maltrato infantil y la participación de los niños en el tema de periodismo infantil en la Comuna, en coordinación con la radio local con un programa de media hora semanal, en el que se establecerá un espacio de participación con los temas que a los niños les interesan. Expresa que en otra área, se han formulado proyectos al CONACE, FAIR y al Fondo del Fomento del Libro y la Cultura. Indica que en síntesis y en forma muy resumida, este ha sido el trabajo del Servicio PAIS en la Comuna.

Finalmente, señala que harán una propuesta para definir una política comunal de la infancia desde el Municipio, la que sería objeto de una presentación en el mes de octubre.

El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales felicitan a las profesionales del Servicio PAIS por el trabajo que están realizando, donde han integrado a los niños y a la comunidad en general, y les solicitan la posibilidad de elaboración de un informe relacionado con la situación infantil comunal.

3.- <u>PARTICIPACION ARQUITECTO, SR. SAMUEL PAVEZ LIZANA.</u>

El Sr. Alcalde informa que en el ánimo de ir trabajando con el sector privado, se formó una comisión preliminar que está integrada por Dn. Carlos von Unger, Sra. Marcela Rivera, el Gobernador Dn. Rolando Cárdenas, el equipo técnico de la Gobernación y el de la Municipalidad, desde donde se está gestando una propuesta comunal para ver como se vincula a la empresa privada con el Municipio. Por tal razón, señala, les dió a conocer el proyecto para la entrada a Pichilemu, aprobado por el Concejo, tema que fue discutido y por esto el Sr. von Unger, a través del Arquitecto Sr. Pavez, quiere proponer un proyecto alternativo de entrada, el que es totalmente opuesto al planteado.

El Arquitecto, Sr. Pavez, en lo principal señala que se encuentra trabajando por un par de meses en Pichilemu y se ha enterado que se quiere construir algo que determine y marque el inicio de la ciudad. Por ello, indica, se puso a trabajar en el proyecto "Un pórtico para Pichilemu, una plaza para el que entra", nombre que le da porque no hay nada que indique donde comienza la ciudad. Piensa que las ciudades se forman cuando lo que es desfavorable la ciudad es capaz de hacerlo favorable y señala que es el caso del viento, que no siendo agradable, benefició un deporte tan famoso como es el Surf. Indica que como se está a las puertas del siglo XXI, los materiales y los diseños tienen que ser acordes con estos tiempos, sin renegar de la tradición y de lo maravilloso que hicieron los antepasados, como los balaustros que fueron hechos hace noventa años, los que hablan de un tiempo esplendoroso. Cree que se deben hacer obras que le den esplendor al propio tiempo que se está viviendo, con alegorías al viento, al surf, a pinos de metal, buscando una imagen corporativa que sea muy local, enfrentando con obras nuevas el nuevo siglo. Muestra el croquis que ha elaborado el que muestra un cruce, una plaza, no para detenerse sino para el que pasa en vehículo, con velas de windsurf, pinos metálicos, cascadas de agua, etc.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales valoran el aporte voluntario y desinteresado que el Arquitecto Sr. Pavez está ofreciendo para Pichilemu, con este proyecto alternativo para la entrada a la ciudad y acuerdan dejar pendiente este tema para estudio y análisis, para posteriormente tratarlo en una próxima sesión de Concejo.

4.- PARTICIPACION ABOGADO DN. RICARDO DONOSO.

Los Sres. Concejales, por unanimidad, aprueban el informe sobre el catastro de bienes raíces de la Municipalidad, elaborado por el Abogado Sr. Donoso, y designan a los Concejales Sres. Saldías y Polanco Galarce, para que se reúnan con el Abogado para el análisis correspondiente, reunión que acuerdan realizarla hoy, a las 15.00 horas.

Asimismo, se acuerda la devolución por parte del Municipio de la caución entregada por el Sr. Abogado al inicio del trabajo.

5.- ORDENANZA LOCAL TERMINAL DE BUSES.

Los Sres. Concejales acuerdan dejar pendiente este tema para estudio y tratarlo en la próxima sesión de Concejo.

6.- REGLAMENTO DE SALA CONCEJO MUNICIPAL.

Los Sres. Concejales dan lectura al reglamento de funcionamiento interno del Concejo Municipal, el que contiene las atribuciones, obligaciones y responsabilidades de sus integrantes.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales por unanimidad aprueban el reglamento, el que forma parte de la presente acta. Dejan constancia que dicho reglamento podrá ser modificado.

7.- RESPUESTA AL COLEGIO PRECIOSA SANGRE.

El Sr. Alcalde explica que como hay voluntad y disposición del Concejo de acceder a la petición del Colegio Preciosa Sangre, de concurrir con el aporte de

$ 5.213.668.-, señala que después de analizarlo junto a la Jefa de Finanzas, la única forma de hacerlo sería con el 50% en 1998 y el otro 50% en 1999.

Los Concejales Sres. Polanco Contreras, Saldías y Bichón acceden a lo planteado, mientras que el Concejal Sr. Leyton expresa que no está de acuerdo en concurrir con la totalidad del aporte solicitado, considerando todas las carencias que existen en los establecimientos municipalizados.

El Concejal Sr. Polanco Galarce comparte el planteamiento del Concejal Sr. Leyton, porque, argumenta, tienen escuelas en precarias condiciones. Sin embargo, señala que está de acuerdo en que se aporte la suma solicitada al Colegio Preciosa Sangre durante los años 1998 y 1999, 50% cada año, en el bien entendido que cuando llegue una petición de las escuelas, especialmente rurales, las acojan con cariño.

El Sr. Alcalde expresa que tendrán que ver como avanzan en la discusión del presupuesto, a partir del mes de octubre, en todos los temas, para que todos tengan un dominio total del presupuesto.

Finalmente, tal como se ha señalado, los Sres. Concejales por mayoría acuerdan concurrir con el aporte de $ 5.213.668.-, para el Colegio Preciosa Sangre, el que será entregado el 50% en 1998 y el otro 50% en 1999 y dejan establecido que en esta gestión será el único aporte municipal que se otorgará a ese establecimiento educacional.

8.- VISITA ALCALDE DE SANTIAGO, DN. JAIME RAVINET.

El Sr. Alcalde señala que el próximo viernes 29, visitará la Comuna el Alcalde de Santiago y Presidente Mundial de Municipios, Dn. Jaime Ravinet de la Fuente y propone la siguiente agenda de trabajo, la que es aprobada por los Sres. Concejales:

10.00 hrs.: Visita a Departamentos Municipales.
11.00 hrs.: Reunión con Asociación Provincial de Municipalidades.
12.00 hrs.: Sesión de Concejo.
12.30 hrs.: Encuentro con estudiantes de la Comuna.
13.30 hrs.: Almuerzo con Concejo Municipal y con la Asociación Provincial de Municipalidades.
15.00 hrs.: Reunión con la comunidad organizada.
16.00 hrs.: Despedida.

Por la relevancia del cargo que ostenta el Sr. Ravinet, los Sres. Concejales acuerdan declararlo Visita Ilustre, haciéndole entrega de un galvano recordatorio y, asimismo, señalan que el día viernes será una jornada de trabajo del Concejo junto al edil de Santiago.

9.- CONVENIO PROYECTO CONAF.

Indica que como este proyecto se debe implementar en el mes de septiembre, el que beneficiará a 140 propietarios de la Comuna, es necesario el pronunciamiento del Concejo sobre el particular. Señala que si hay buena disposición y voluntad de los Sres. Concejales, la Jefa de Finanzas tiene una propuesta con una fórmula de financiamiento para este proyecto, el que asciende a la suma de $ 3.700.000.-, con un aporte de CONAF de $ 700.000.-

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales acuerdan concurrir con la suma de $ 3.000.000.- para la ejecución del proyecto de CONAF mencionado precedentemente, condicionado a la propuesta de financiamiento que haga la Jefa de Finanzas.

10.- VIAJE A IQUIQUE.

El Sr. Alcalde explica que hace unos días recibió una invitación del Alcalde de Iquique, Sr. Soria, a un Encuentro Iberoamericano de Intendentes, Gobernadores, Alcaldes y Concejales, que se realizará en esa ciudad durante los días 26, 27 y 28 del presente, el que tiene como uno de los principales objetivos la firma de un convenio internacional de cooperación turística. A la vez, indica, el Alcalde Sr. Soria, lo recibirá en audiencia el día lunes 25, a las 12.00 horas. Señala que en esta oportunidad lo acompañará el Concejal Sr. Polanco Galarce, quien es dirigente nacional de la Asociación de Comunas Turísticas de Chile. Sugiere que el Concejal Sr. Saldías asista a las reuniones de Tomé, en el mes de septiembre y de la Asociación de Municipalidades, en el mes de noviembre, en la ciudad de Pucón.

11.- ANALISIS ORDENANZA DE ORNATO.

Los Sres. Concejales acuerdan dejar pendiente este tema para resolver en una próxima sesión de Concejo.

Sin embargo, hacen propicia la ocasión para señalar que se deben cobrar derechos municipales por concepto de propaganda, en especial en este período electoral.

12.- VARIOS.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Solicita que se atienda el reclamo hecho por el Sr. Braulio Labarca, relacionado a que la calle Aviador Acevedo se respete como tal.

Los Sres. Concejales acuerdan dejar este tema y todos los atingentes a la Dirección de Obras que se encuentran pendientes, para tratarlos en la primera sesión ordinaria del mes de septiembre, a la que también será invitado el Asesor Jurídico, Sr. Donoso.

- Solicita se active el acuerdo relacionado con la ejecución de los trabajos en el camino de acceso a Punta de Lobos.

Concejal Sr. Bichón.

- Solicita la reparación de un tarro de basura ubicado en Avda. Ortúzar, frente al Hotel Asthur.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Consulta si el Abogado Sr. Vidal ha concluído el trabajo relacionado con la cartera hipotecaria.

El Sr. Alcalde señala que informará sobre el particular la primera semana de septiembre.

- Consulta por el inicio de los trabajos en calle Santa María.

El Sr. Alcalde informa que Vialidad les dará un mes de programación, dividido en dos etapas: dos semanas en septiembre y dos semanas en diciembre, que implicará la movilización de toda la maquinaria de ese servicio. Señala que se aprovechará de hacer un arreglo completo de todas las calles e informa que los trabajos de calle Santa María se iniciarán la primera semana de octubre, los que demorarán aproximadamente un mes.

- Solicita la reparación de un alcantarillado ubicado en calle Carrera, aprovechando que la empresa SERVITEC está reparando una matríz, para así evitar que se rompa nuevamente el pavimento de dicha calle.

- Consulta por el cemento que estaba destinado para las veredas de Pueblo de Viudas.

El Sr. Alcalde informa que el Director de Control, Sr. Gustavo Parraguez, tiene que entregar un informe respecto al tema.

- Solicita se haga relleno de tierra en la Avda. La Concepción.

Concejal Sr. Saldías.

- Consulta si hay respuesta de la Comisión de Infraestructura.

- Consulta por el inicio de los trabajos de restauración del Casino.

El Sr. Alcalde informa que se hizo la apertura de propuesta para la respectiva adjudicación y que terminado el proceso administrativo se inician los trabajos, los que deben concluír en un plazo de 50 días.

- Consulta si la empresa INGEMAR evacuó el informe topográfico.

- El Sr. Alcalde explica que el informe fue entregado y el Capitán de Puerto enviará un profesional la próxima semana para asesorar a la Municipalidad en todo el tema administrativo relacionado con la concesión marítima.

- Consulta si se presentó la demanda por la restitución de los sitios municipales.

El Sr. Alcalde señala que citará al Abogado Sr. Pedro Valdivia para darle las instrucciones correspondientes.

- Denuncia el robo de tuberías y de combustible del recinto del edificio municipal.

El Concejal Sr. Polanco Contreras expresa que Carabineros sorprendió a la persona que robó los tubos, la que fue detenida.

Respecto al combustible, el Sr. Alcalde señala que hablar de robo es prematuro e informa que solicitó al Director de Control, Sr. Gustavo Parraguez, que haga un informe como fue gastado el combustible, el que fue adquirido para cubrir la emergencia ocurrida debido al temporal.

- Consulta por los juicios que habían respecto al bosque municipal, los que

- fueron tomados por el Abogado Sr. Patricio Vidal y en la actualidad no se ha hecho ningún seguimiento de dichos casos. Indica que también hay un sumario administrativo que recae en el Director de Obras, en el que corresponde tomar una decisión al respecto. Solicita se informe sobre el particular.

- Consulta si llegó una carta fechada el 13.08.97 de los taxistas ubicados en el paradero de Avda. Ortúzar con Aníbal Pinto.

El Sr. Alcalde señala que ha estado conversando con las partes, dándole respuesta a la mayoría de las inquietudes que están planteando y sólo está pendiente la reunión con Dn. Fernando Pavez, para lograr un acuerdo salomónico.

El Concejal Sr. Polanco Contreras informa que Dn. Fernando Pavez cancela semestralmente la suma de $ 140.000.- por estacionamiento y los taxistas, que se creen dueños de las calles, no cancelan absolutamente nada.

Secretario Municipal, Sr. García.

- Informa que respecto al caso del Sr. Juan Vidal, el Abogado de la Contraloría, Sr. Carlos Ordenes, sugiere hacer uso de las atribuciones del Alcalde, que es representar judicial y extrajudicialmente a la Municipalidad, y contar con la aprobación del Concejo para transigir en forma extrajudicial para llegar a un avenimiento, primeramente el Sr. Alcalde con el Sr. Vidal, para posteriormente presentar al Concejo cuales son los términos de dicho avenimiento. Agrega que el Sr. Vidal está cobrando como indemnización la suma de $ 1.200.000.-

El Sr. Alcalde expresa que solicitará el asesoramiento del Concejal Sr. Leyton, quien conoce muy bien esta materia, para tratar de lograr un acuerdo con el Sr. Vidal.

Sr. Alcalde.

- Informa que hizo el compromiso de realizar los días 20 y 21 de octubre próximo, las Olimpíadas de las Universidades Privadas en Pichilemu, las que movilizan a 920 deportistas, por lo cual se comprometió con la siguiente infraestructura: 1 cancha de tenis - 1 estadio (que se suplirá en Marchigue y en Las Garzas) - Competencias atléticas que se harán en la Avda. Costanera - Futbolito en la playa, y como no hay solución para el tenis, pide el apoyo del Concejo para hacer realidad la construcción de la cancha en el bosque, la que se haría con personal municipal y la que contaría con el apoyo de DIGEDER en una segunda etapa, con la construcción de camarines y graderías.

Los Sres. Concejales aprueban por unanimidad la construcción de la cancha de tenis, con la observación del Concejal Sr. Saldías, en el sentido que este proyecto se congenie con el de la remodelación de ese recinto.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-